



El Secretario

Mamel Medina ^{Agustín Hernández}
 del Ayuntamiento

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la Sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por falta de suficiente número de Señores Concejales. Murcia diez de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.

No. B.

Ciudad

El Secretario.

Agustín Hernández

Sesión del día 12 de Febrero de 1896.

Señs.
 Alcaldes
 Ayuso,
 Hernandez,
 Arroyo,
 Brugarolas,
 Abellán,
 Ferrandez,
 Step Ortiz,
 Linares.

En la ciudad de Murcia y sus Salas consistoriales, dadas las cuatro de la tarde, 5 del día de hoy doce de Febrero de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cueva y Peñafiel, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Enrique Ayuso Bonnemaison, Don Diego Hernan- 6